

Miércoles, 2 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Consorcio Medioambiental MásMedio

ANUNCIO. Delegación de las competencias en contratación.

El Consejo de Administración del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales "Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres", en adelante "MásMedio", en su sesión de fecha 18 de junio de 2025, acordó delegar en el Vicepresidente del Consorcio "MásMedio", en relación a los expedientes de contratación que se identifica y relaciona a continuación, las competencias referidas a las fases de preparación, adjudicación, ejecución y, en su caso, modificación, incluido la posible prórroga de los siguientes contratos:

- Contratación del Servicio de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales a prestar en la Mancomunidad de las Hurdes.

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cáceres, 25 de junio de 2025

Elisa Flores Cajade

JEFA DE UNIDAD ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

